



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-186

SALTA, 08 de marzo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.644/2007.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Alfonso Flores – a través de la cual solicita el cese de funciones en el cargo Categoría 05 – Oficial del Agrupamiento Producción – Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad - a partir del 08 de marzo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que mencionada presentación obedece a que oportunamente ha iniciado ante el ANSES, el trámite del beneficio de Retiro por invalidez, según consta en Expediente N° 024-20-08612593-6-005-000001.

Que dicha petición se enmarca en la Ley 24.241.

Que para acceder a dicho beneficio es necesario acreditar el cese en la actividad que desempeña, (Art. 2° de Resolución de ANSES, fs. 12), motivo por el cual se suscribe la presente Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el cese definitivo de funciones del Sr. Alfonso FLORES – DNI N° 08.612.593 – Categoría 05 – Cargo Oficial del Agrupamiento Producción y Mantenimiento – Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad - a partir del 08 de marzo de 2013, con motivo del Retiro por Invalidez previsto en la Ley 24.241, por las razones expresadas presentemente.

ARTICULO 2°.- Solicitar a Despacho General y Mesa de Entradas la confección del expediente inmediato que permita la liquidación de sus haberes del Sr. Flores, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Agradecer los valiosos servicios prestados por la Sr. Flores durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Flores, Dirección Administrativa Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Luis Alfredo Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales